

Junta Directiva de Ecopetrol respalda continuidad de Ricardo Roa tras investigación del CNE

0 0 0 Comentarios

Oct 09, 2024



La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

Comenta...

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

Conico Carreto, ubicado en el municipio de Juan de Acosta, Atlántico [ver más](#)

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

Comenta...

1/35

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la

campana presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

ambientes laborales que ofrezcan estabilidad, crecimiento y una buena cultura organizacional

PESO CHILENO

\$ 0,0011

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

BRENT

USD\$ 76,77

+ 0,25%

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la

... implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

Comentarios

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

del CNE a Petro y Ricardo Roa

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y Juan José Echavarría Soto— han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...

Debate en la Fed. Power enfrenta resistencias por la

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

La Sala Plena del Consejo Nacional Electoral (CNE) anunció la apertura de una investigación y la formulación de cargos contra la campaña presidencial del actual presidente de la República, por la presunta violación al régimen de financiación de campañas electorales. Esta decisión también afecta a Ricardo Roa Barragán, quien fue el gerente de dicha campaña y es actualmente el presidente de Ecopetrol.

El CNE hizo pública su decisión a través de un comunicado de prensa, en el que confirmó el inicio de la investigación. Una vez Roa sea notificado formalmente, podrá ejercer su derecho a la defensa conforme a lo estipulado por el debido proceso.

En respuesta a esta situación, la Junta Directiva de Ecopetrol, junto con su Comité de Auditoría y Riesgos, informó que ha estado haciendo un seguimiento permanente a la información relacionada con Ricardo Roa en su rol como gerente de campaña presidencial. La Junta ha evaluado constantemente los riesgos asociados y ha contado con asesoramiento legal y regulatorio tanto en Colombia como en Estados Unidos para tomar decisiones informadas.

Los nueve integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol —Guillermo García Realpe, Mónica de Greiff Lindo, Tatiana Roa Avendaño, Edwin Palma Egea, Ángela María Robledo Gómez, Gonzalo Hernández Jiménez, Luis Alberto Zuleta Jaramillo, Álvaro Torres Macías y

Juan José Echavarría Soto—han manifestado su respaldo unánime a la gestión de Ricardo Roa. Destacaron su liderazgo en la implementación de la Estrategia 2040: "Energía que Transforma", que busca posicionar a Ecopetrol como un actor clave en la transición energética.

La Junta Directiva de Ecopetrol reafirmó su compromiso de continuar actuando con diligencia y cuidado en la toma de decisiones, siempre velando por los mejores intereses de la compañía y de todos sus accionistas.

Comenta...



MINOMINA.COM PLAN PREMIUM | ¡SEGURO Y BIEN HECHO!